



Seminario Internacional "Hacia un Sistema Nacional de Cuidados en Paraguay"

10 de marzo 2022

Patricia Cossani
Consultora especialista en Protección Social y Cuidados
ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.

Dinámica de implementación de Sistemas Integrales de Cuidados: Elementos para una hoja de ruta

Dimensiones de un Sistema Integral de Cuidados



La gobernanza política del Sistema: la articulación interinstitucional de la decisión política para pasar “de la lógica de los servicios a la lógica de las personas”



La gestión intersectorial de los componentes del Sistema



La participación social: incluye la participación asociada a la gestión de todos los actores integrantes del Sistema y la participación comunitaria en el ámbito territorial

NORMATIVA

- Estudio de leyes y normativa vinculadas a los cuidados, en América Latina no partimos de cero – leyes integrales de protección social por población, por servicios o políticas de tiempo o en otros pilares de la protección social.
- Avanzar hacia leyes integrales que definan los componentes programáticos, principios y directrices, mecanismos de gobernanza, la creación de progresivos planes de acción, espacios de participación y fuentes de financiamiento.
- Revisión de la normativa existente en base a la visión integral y sistémica con perspectiva de DDHH.

- Uruguay aprobó en 2015 la Ley que crea el SNIC.
- México tiene media sanción a una reforma constitucional que incorpora el derecho al cuidado y establece la creación del Sistema Nacional de Cuidados y un ante Proyecto de Ley Nacional presentado en 2021 por varios partidos políticos.
- Paraguay cuenta con Proyecto de Ley en el parlamento.

PLANES DE ACCIÓN

- Los planes de acción dan sustentabilidad a la política y establecen la necesaria acción de monitoreo por parte de los actores sociales desde su elaboración.
- Deben incorporar la proyección de mediano y largo plazo que debe renovarse conforme avance la implantación del Sistema.
- El primer Plan de Acción es un hito muy importante, dará cuentas del comienzo de los Sistemas de Cuidados y de cada uno de sus componentes.
- Se debe articular con el resto de los pilares de la protección social y con las estrategias de combate a la pobreza.
- Debe ser realista en cada etapa y que a su vez sienta para siempre las bases del futuro Sistema Nacional de Cuidados universal.

- Costa Rica - Política Nacional de Cuidados 2021 – 2031. Atención a la Dependencia.
- Uruguay cuenta con dos Planes Nacionales de Cuidados. Al igual que Chile ya cuenta con estrategias articuladas para la primera infancia.
- Ecuador avanza en su primer Plan de Cuidado. Se viene articulando con las diferentes instituciones desde Ejecutivo, intentando institucionalizar y consolidar acciones y debates que se encontraban dispersos.
- República Dominicana avanza en un Piloto de Cuidados en el marco del Programa Supérate de atención a las situación de vulnerabilidad socio económica.

FINANCIAMIENTO

- Establecer espacios de coordinación de **alta jerarquía política** que puedan disponer recursos y valorar que contar con SNC es una inversión y no solo un costo.
- Incorporar el principio de **Solidaridad en el financiamiento**, desde un punto de vista socioeconómico e intergeneracional.
- Establecer **esquemas de progresividad (y no regresividad)** que impliquen un cronograma de acceso a los servicios en base a un set de criterios a definirse para cada caso y desarrollar diseños de servicios de cuidados que eviten **reforzar los estereotipos en los roles de género**.
- A la hora de establecer recursos de deben tener en cuenta todos los componentes de los Sistemas.
- Crear un **programa presupuestal** que identifique en cada organismo los recursos destinados a las políticas de cuidado.
- Establecer **“financiamientos asegurados”** a través de compromisos políticos en porcentajes del PBI para no correr el riesgo de retroceso ante los cambios de gobierno o los ciclos económicos.

- Estudios de costeos e impactos en México.
- En Costa Rica se han realizado estudios que analizan: Los ahorros en salud y la concreción de fuentes de financiamiento como son la creación de Fondos que se constituyan con varias fuentes de financiamiento: el aporte a través de la seguridad social, impuestos específicos y de rentas generales.

DESPLIEGUE TERRITORIAL

- Trabajar en conjunto con otros pilares de la protección (educación, salud, seguridad social, protección especial) para incorporar la dimensión del cuidados en sus proyectos, programas y políticas.
- Diseñar dispositivos descentralizados que respondan a los principios de equidad y eficiencia para la comunicación con la ciudadanía respecto al Sistema de Cuidados.
- Realización de diagnósticos participativos y propuestas locales de acciones vinculadas al Sistema de Cuidados adaptadas a cada realidad en base a los principios de igualdad y no discriminación.
- Aprovechar los recursos territoriales y las coordinaciones locales que permitan mejor eficiencia en las acciones que se llevan adelante, incluyendo organizaciones sociales para desarrollar los componentes programáticos.

- Sistema Distrital de Cuidados en Bogotá.
- Uruguay desarrolló un modelo de gestión territorial en conjunto con los actores sociales, políticos e institucionales en cada rincón del país desarrollando proyectos concretos con financiamiento propio, pero por sobre todo apostando a la implantación de los componentes el SNIC.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

- El Estado tiene la responsabilidad de garantizar la participación de la ciudadanía en el diseño de una política desde la perspectiva de derechos.
- Cada país ha desarrollado una importante acumulación conceptual y de acción desde las organizaciones de la sociedad civil, trabajadoras, privados y la academia. Es necesario generar espacios para socializar y generar propuestas colectivas que se basen en la corresponsabilidad social.
- El diseño e implementación de un SNC implica una transformación cultural en varios sentidos, que requiere de una ciudadanía sensibilizada y que logre involucrarse, desde el diseño, con la identificación de sus necesidades.

- Debate Nacional de Cuidados en Uruguay 2010 y Comité Consultivo de Cuidados como parte de la institucionalidad del Sistema.
- Parlamentos Territoriales de Cuidados en Argentina donde referentas feministas de organizaciones políticas, sociales, sindicales y académicas; y representantes de instituciones y áreas municipales de género y diversidad vinculadas al trabajo con la niñez, la adolescencia, los adultos y adultas mayores y con discapacidad. Dialogan sobre la actual distribución de las tareas de cuidado en cada localidad, los servicios existentes a nivel estatal, privado y comunitario, las problemáticas que subyacen respecto a la actual organización social de estos trabajos y las necesidades y demandas locales.

FUNDAMENTOS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS INTEGRALES DE CUIDADOS





Gracias.